

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEXTO: Se autoriza por Unanimidad, otorgar el apoyo la EST # 23 para la adquisición de herramienta por un monto total de \$ 1,990.00 un mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.

El Secretario General menciona al cuerpo edilicio que tiene una solicitud realizada por la Directora del DIF Municipal avalada por el patronato donde solicita se aumenta el subsidio otorgado por la Presidencia al organismo ya que se encuentran en números rojos y quisieran entregar el DIF a la siguiente administración sin adeudos, pero también requieren continuar con los servicios y como el DIF Estatal ha dejado de subsidiar los Apoyos como el Comedor Asistencial, La leche PROALIMNE y otros necesitan un monto mínimo para operar de \$ 105,000.00 ciento cinco mil pesos 00/100 m.n. y que este monto fuera considerado darse desde el mes de junio.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEPTIMO: Se autoriza por Unanimidad, el aumento del subsidio otorgado al DIF Municipal al monto de \$ 105,000.00 ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.

La municipalidad Serida Lomeli Durán hace mención de la necesidad de hechar tepetate en la privada Niño Obrero en el barrio la Secundaria, donde se había autorizado la pavimentación ya que mientras los vecinos se animan a participar los que viven y trabajan ahí no lo pueden hacer ya que esta en muy malas condiciones, a lo que refiere el presidente que se autorice el gasto para echar mientras tanto tepetate.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO OCTAVO: Se autoriza por Unanimidad, la erogación del recurso necesario para dar mantenimiento con tepetate a la calle privada Niño Obrero en el barrio la Secundaria.

Lourdes

Huerta